

Minuta número 13
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Atención al Migrante
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 8 de marzo de 2017

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el ocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en el salón de sesiones de comisión número cinco del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

En la presente reunión fungió el diputado secretario David Alejandro Landeros como presidente y el diputado vocal Alejandro Flores Razo como secretario. -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de los diputados Alejandro Flores Razo, David Alejandro Landeros y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Siendo las once horas con siete minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad. -----

Prevía dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el uno de marzo de dos mil diecisiete. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad, darse por enterados del informe presentado por el diputado Alejandro Flores Razo en el cual advierte las actividades realizadas los días dieciocho y diecinueve de febrero de dos mil diecisiete en las ciudades de Houston y Dallas, Texas, Estados Unidos de América, y ordenó su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado, en el apartado de informes. Se le dictó acuerdo de: Enterados. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. Asimismo, en virtud de que les fue enviada a los integrantes de la Comisión vía correo electrónico la propuesta de

metodología para el análisis de la iniciativa y previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, dicha metodología en los términos siguientes: 1. Enviar la iniciativa de forma electrónica a los treinta y seis Diputadas y Diputados para su análisis y comentarios, otorgándoles veinte días hábiles para que envíen sus observaciones. 2. Habilitación de un vínculo en la página web del Congreso del Estado, para que se ponga a disposición de la ciudadanía y envíen sus comentarios y observaciones a la Comisión, durante el proceso de dictaminación. 3. Por incidir en la competencia municipal enviar por correo electrónico a los cuarenta y seis Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de veinte días hábiles. 4. Enviar por correo electrónico a la Coordinación General Jurídica del Estado y al Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de veinte días hábiles. 5. Enviar por correo electrónico a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de veinte días hábiles. 6. Enviar vía correo electrónico a las Federaciones de Migrantes Guanajuatenses en los Estados Unidos de América, a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de veinte días hábiles. 7. Encomendar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, para que realice un estudio de lo propuesto en la iniciativa, el cual deberá ser entregado de forma electrónica en el término de veinte días hábiles a esta Comisión, a través de la Secretaría Técnica. 8. Elaboración y remisión por parte de la Secretaría Técnica de un documento de trabajo en el cual concentre las observaciones, estudios y comentarios recibidos, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión de los términos otorgados a ciudadanos, dependencias e instituciones. 9. Realización de una mesa de trabajo permanente con Diputados y asesores a efecto de desahogar las observaciones recabadas y analizar documento elaborado por la Secretaría Técnica. 10. Reunión de Comisión para que solicite a la Secretaría Técnica realice un documento con proyecto de dictamen. 11. Reunión de Comisión para en su caso aprobar el dictamen. 12. La Comisión se reunirá para discutir el proyecto de dictamen del punto de acuerdo y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. -----

En atención a que se hizo llegar la invitación a participar en un encuentro de Gobierno del Estado con la comunidad migrante guanajuatense, así como a participar en la gira de trabajo con la finalidad de estrechar lazos de cooperación con los consulados de México en San Antonio, Texas y Atlanta, Georgia a efectuarse del veintiuno al veintitrés de abril, se aprobó por unanimidad aceptar la invitación y asistir con recursos personales, quedando pendiente informar quien o quienes acudirían a dicho evento a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención del diputado Alejandro Flores Razo quien invito a sumarse a los trabajos de análisis de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo ciento veintiocho en su fracción octava de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que se realizan en la Comisión de Asuntos Municipales en favor de los migrantes guanajuatenses. Acto continuo, el diputado David Alejandro Landeros acepto dicha invitación. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con dieciocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

David Alejandro Landeros
Diputado Secretario en funciones de
Presidente

Alejandro Flores Razo
Diputado Vocal en funciones de
Secretario